



EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

DICIEMBRE 15 DE 2016

La Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, realizó la convocatoria para la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2016, de acuerdo a la normatividad vigente, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011 y bajo los lineamientos de metodología establecidos en el documento Conpes 3654 de 2010, con el fin de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión vigencia 2016 de la Alcaldía de Cartagena de Indias, estuvo a cargo del Señor Alcalde Dr. Manuel Vicente Duque y su Equipo de Gobierno; correspondiente a la alta dirección, los secretarios de despacho, gerentes de institutos descentralizados.

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN: El evento de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el día 15 de diciembre de 2016 en el Patio Portal de Transcribe, de acuerdo con la convocatoria publicada.

EVALUACION DE LA AUDIENCIA

La Escuela de Gobierno y Liderazgo aplicó una encuesta compuesta de seis preguntas de selección múltiple a los ciudadanos asistentes al evento, con el fin de medir la efectividad y conocer la satisfacción de la ciudadanía respecto a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas,

PARTICIPANTES ENCUESTADOS

CANTIDAD	NUMERO
Número de participantes registrados	991
Número de participantes encuestados	429
PORCENTAJE	43%

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS

De acuerdo a la tabulación de los formatos de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se tienen los siguientes resultados:

1. Frente a la primera pregunta,

1. ¿Como califica el evento público de rendición de cuentas realizada hoy? (0 muy malo y 5 excelente)	
1	9
2	22
3	71
4	153
5	174
Total	429

Los encuestados respondieron:



Grafica No. 1

De acuerdo al análisis de la gráfica anterior, podemos observar que el 41% de los encuestados calificaron el evento excelente, y el 36% lo considero bueno, el 16% lo calificó como regular, el 5% lo consideró mal, el 2% lo considero muy mal.

Al sustentar sus respuestas del por qué sobresalieron los siguientes motivos:

- Temas importantes
- Buena organización
- Falta más comunicación
- Problemas en el audio
- Temas abordados de manera amplia y suficiente
- Alta temperatura en el sitio escogido
- Buena asistencia
- Espacio insuficiente

- Desorganización
- Falta de puntos de hidratación

2. Frente a la pregunta:

2. ¿Considera que el evento de rendición de cuenta se desarrolla de manera?:	
a. Bien organizada	264
b. Regularmente organizada	143
c. Mal organizada	22
Total	429

Los encuestados respondieron:



Grafica N° 2

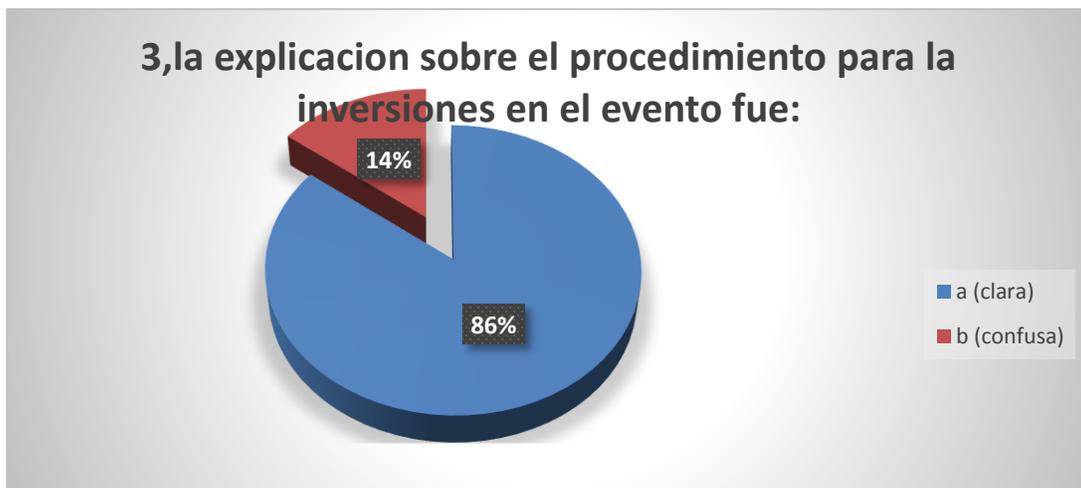
De acuerdo a los resultados en la gráfica podemos observar que el 62% de los encuestados consideró que el evento de rendición de cuentas, se desarrolló de manera bien organizada, el 33% la consideró regularmente organizada y el 5% respondió mal organizada.

3. Frente a la pregunta.

3. ¿La explicación sobre el procedimiento para la intervención en el evento fue?:

a. Clara	367
b. Confusa	62
Total	429

Los encuestados respondieron:



Grafica N° 3

Con respecto a la explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento de la rendición de cuentas el 86% de encuestados consideró que fue clara, el 14% la considero confusa.

Al sustentar sus respuestas del por qué sobresalieron los siguientes motivos:

- Buena información en sus estadísticas
- Buenos testimonios de las personas
- Quedaron temas sin aclarar
- Todo estuvo bien
- No fue audiencia fue un conversatorio
- Muy extenso

4. Frente a la pregunta:

4. ¿La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue?:	
a. Igual	391
b. Desigual	38
Total	429

Los encuestados respondieron:



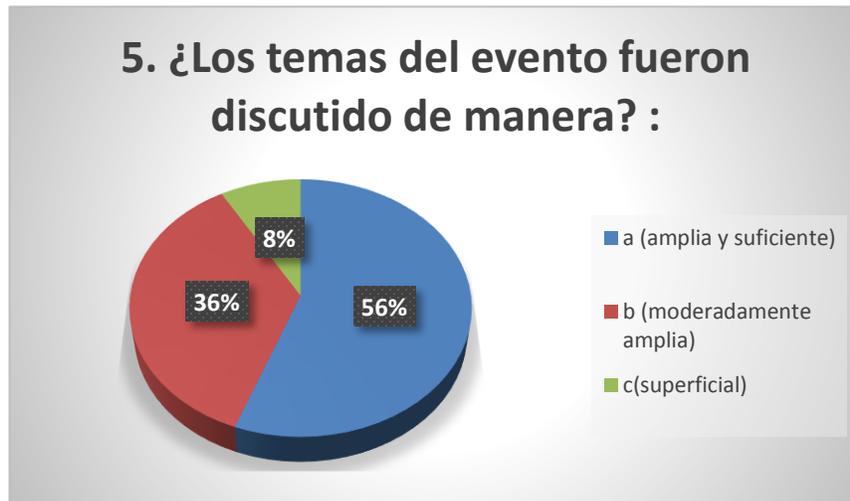
Grafica N° 4

De acuerdo al análisis el 91% opinó que la oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue igual y el 9% opinó que fue desigual.

5. En relación a la pregunta:

5. Los temas del evento fueron discutido de manera :	
a. Amplia y suficiente	239
b. Moderadamente amplia	154
c. Superficial	36
Total	429

Los encuestados respondieron:



Grafica N° 5

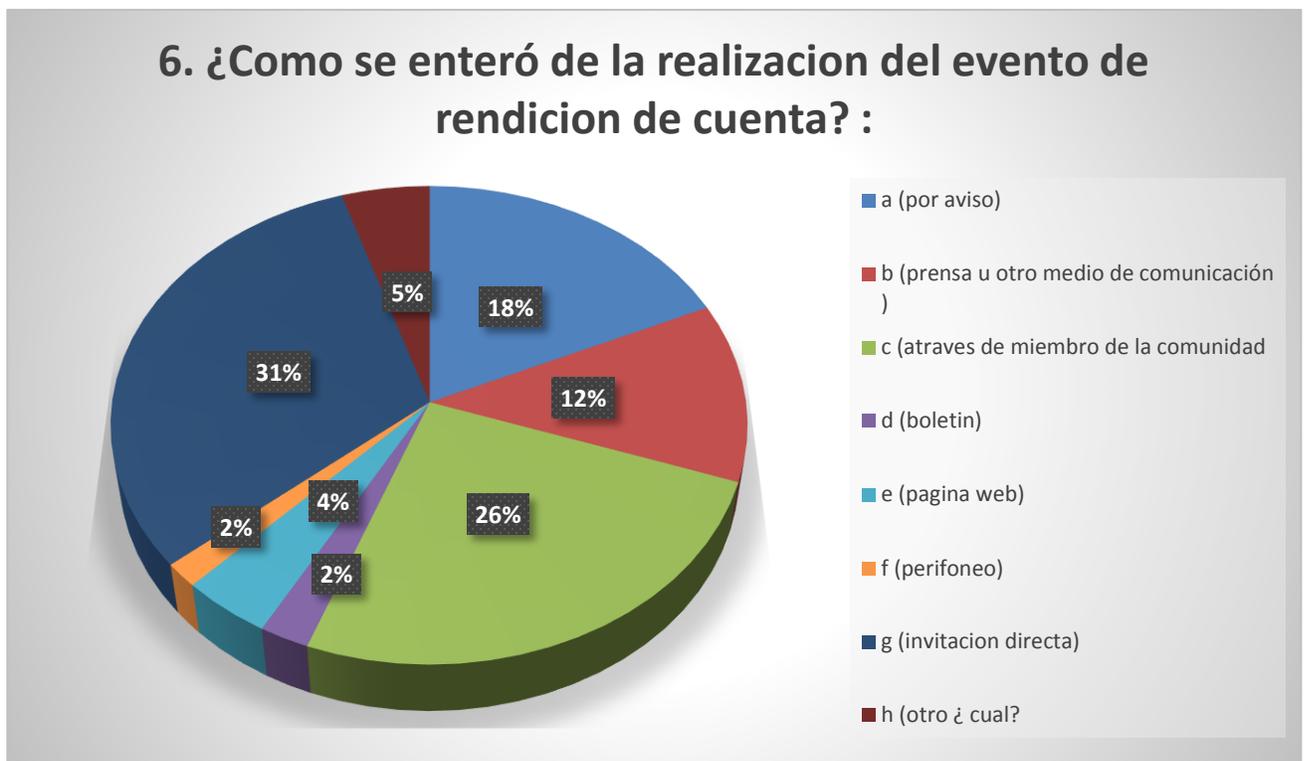
Con relación a los temas del evento, el 56% consideró que fueron discutidos de manera amplia y suficiente, el 36% moderadamente amplia, el 8% superficial.

6. Con respecto a la pregunta N° 6, se realizó para ver qué medios fueron los más efectivos al llegar a un mayor número de personas. Se obtuvieron los siguientes resultados:

6. Como se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas:	
a. Por aviso	78
b. Prensa u otro medio de comunicación	52

c. A través de miembros de la comunidad	109
d. Boletín	10
e. Pagina web	18
f. Perifoneo	7
g. Invitación directa	134
h. Otro ¿cual?	21
Total	429

Los encuestados respondieron:



Grafica N° 6

En lo relacionado con la forma en que se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas, el 31% lo hizo por Invitación directa, el 26% A través de miembros de la comunidad, el 18%, por aviso público, el 12 % por prensa u otros medios de comunicación, el 5% otro medio, el 2% Pagina web.



CONCLUSIONES

De lo anterior, se puede decir que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó acorde con la metodología y contenido definida para tal fin.

Teniendo como base los resultados de la encuesta realizada y lo evidenciado dentro de la audiencia efectuada se concluye que el balance ha sido positivo, hay que resaltar el interés de la comunidad en los temas tratados y la oportunidad que tienen de participar en un escenario de diálogo colectivo.

Estas actividades son importantes en donde se da a conocer la gestión realizada al interior de la administración y en donde se demuestra a la comunidad que se está dando aplicación al principio de transparencia brindando un espacio para la interlocución y deliberación con los ciudadanos y diferentes grupos de interés, que garanticen mayor niveles de diálogo.

Atentamente,

YOLANDA WONG BALDIRIS
Directora Escuela de Gobierno y Liderazgo

Elaboró: María Díaz – P.E.